

Año XIII.

Santander 10 de Diciembre de 1894.

Num. 147.

**RESTAURANT
EL CANTABRICO**
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el día 10 de Diciembre.

plato del día: ternera á la jardinera.
Sopa de pastas de Italia, solomillo al miglás, entrecosto con guisantes, lengua de vaca estofada, pichones al Jerez, ternera asada, chuletas de cerdo á la provensal, idem de cerdo á la bordonesa, perdices á la hortelana, pichones bresados, pollos en pepitoria, idem asados. Legumbres: menestra á la española, coliflor á la castellana, ceps salteados.
Pescados: merluza á la marinera, lubina en salsa tártara, calamares en su tinta. Fiambreres: jamon en dulce, cabeza de jabali, lengua á la escarlata, emparedados surtidos. Postres: budín de arroz, flanes y pasteles.
Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañía,
COMPAÑIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, colá líquida, 80, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.
EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

Garbanzos superiores.
Alubias frescas y de calidad incomparable, Lentejas como pocas.
Toda clase de generos ultramarinos sin competencia en clase ni precios.
Y hay turrón muy superior y peladillas y almendras y piñones y granadas exquisitas y muy frescas.
¡Que escapate! Da el ojo a todo el que le contempla.
¡Venid, venid, parroquianos que ya Navidad se acerca!
COLOSIA 1.

REGATILLO.

Sucesor: **ANGEL DELGADO**
COLON, 8.
SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.
Salchichas con puré, ternera al champiñón, perdices á la catalana, filetes de solomillo al castell, brochet de reñones, pollos asados, chuletas y bisteks.
Pescados: merluza, besugo y lenguados.
Frutas de las mejores huertas de España siempre á precios de plaza, y turrón de todas clases de las fabricas más acreditadas.
Depósito de OSTRAS FRESCAS.
Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana superiores.
Servicio á domicilio.—Teléfono número 126.
Especialidad en vinos generosos.
Quien quiera vivir feliz, sin dolores ni apenado beba á paso y con deslíz
El Mejor Amontillado
de Casa de Guerra y Ruiz.

ANUNCIO

El abogado de este Colegio don Juan Antonio García Morante ha trasladado su habitación y bufete á la calle de San Francisco, número 17, 3.º, ó sea á la misma casa y despacho de su padre político el letrado señor Collantes. 30-20

Ferrocarril de Santander á Bilbao.

Con el fin de tratar de la Emision de obligaciones se convoca á Junta General extraordinaria de señores accionistas para el día 20 del corriente y once de su mañana en el local de la Cámara de Comercio Instituto Vizcaíno.
Para tener derecho de asistencia á dicha Junta es preciso poseer ó representar por lo menos diez acciones siendo indispensable depositar en la caja de la Compañía los resguardos que acreditan su posesion á cambio de las cuales se facilitarán cédulas nominales en las que constará el número de acciones.
Bilbao 5 de Diciembre de 1894.—El Presidente del Consejo de Administración.—VICTOR DE CHAVARRI. 7-10-14-17 y 19

ANARQUÍA ESCOLAR.

Da grima ver lo que está sucediendo en España con la enseñanza de los niños. Es una verdadera anarquía, sin que ni los ministros, ni los padres de los estudiantes, ni los profesores sepan por donde andan.
Se imponen infinidad de estudios en la segunda enseñanza, haciéndose de todo punto imposible que los niños salgan bien de tal empresa, porque abandonan la escuela cuando apenas han estudiado rutinariamente un poco de gramática castellana.
Ese afán de pasarlos sin tiempo al Instituto es culpa de los padres que, hacen á sus hijos víctimas de un mal entendido deseo de que se transformen en hombres antes de tiempo.
Pasan á la segunda enseñanza sin saber conjugar un verbo, ni saber pizca de ortografía, ni sumar siquiera.
Por muchos milagros que quieran hacer los profesores es imposible que saquen discípulos aventajados, dándose el tristísimo caso de que los chicos lleguen á hacerse bachilleres y no sepan escribir una carta á la familia.
Hay que convencerse de que lo primero es aprender lo mejor posible el castellano, pues de lo contrario no es fácil que se pueda acometer el estudio de otros idiomas.

En los Institutos no debía admitirse á ningún niño, por bien de los niños mismos, sin que supieran desenvueltamente formar oraciones, analizarlas, declinar, conjugar, reglas de ortografía y las cuatro de aritmética.
Y en los primeros años de segunda enseñanza debiera ampliarse el estudio del castellano, con lo cual todos, padres é hijos irían ganando mucho, y los alumnos entrarían en las más profundas asignaturas con base firme de que hoy carecen las desconcertadas inteligencias de los muchachos.
En materia de enseñanza es un crimen el que con ellos se está cometiendo; son víctimas de la anarquía escolar que ha llegado al colmo en esta loca nación.
De libros de texto no hablemos, porque los hay que no los entienden ni los mismos que los han escrito.
Dado el sistema actual en que la primera enseñanza está completamente divorciada de la segunda, en vez de estar perfectamente ligadas ambas, los pobres chicos se aburren y reniegan del estudio, porque no pueden comprender lo que se les explica; y los profesores por muchos esfuerzos que emplean para hacerse entender, practican una campaña completamente inútil.
No quisiéramos más que recurrir á una prueba; obligar á todos los alumnos de los Institutos, incluso los próximos á graduarse de bachilleres, á que en presencia nuestra escribieran al dictado.
¡Cuántos errores y horrores resultarían!

Una completa anarquía contra el rico idioma de Cervantes.
Da grima pensarlo.

EL ARBOLADO CAMINERO.

Si los muchos caminos, que como largas cintas de blanquecino color puestas en manto de fondo verde-oscuro, cruzan el territorio nacional, no fueran tan escuetos en sus bordes, serían mucho más placenteros, más cómodos y útiles.
No hay duda que si en toda su extensión preponderara el árbol ó el arbusto ó ambos á la vez, produciendo en fraternal consorcio maderas ó frutos, adaptados al suelo y clima varío que caracteriza y preside cada seccion de camino en la region respectiva, el viajero podría andar á su sombra durante el verano y en las horas en que el sol arde, aparte de otros servicios que podría prestar y de evitar inconvenientes á veces gravísimos.
Desde el punto de vista financiero, el árbol maderable, en los anillos concén-

tricos, signos de su crecimiento anual, acumula paulatinamente valores que, sumados al fin de su existencia, ó cuando se lo considera apto para los usos á que se destina, son dignos de tenerse en cuenta; así, pues, un número tan considerable de árboles sería una fortuna imponderable.
Si fuesen de fruto, donde pudieran serlo, no hay más que ver los altos rendimientos que en Sajonia proporcionan al Erario público.

Si alternan unos y otros con arbustos en los claros ó intermedios indispensables, ya de fruto ya de otras especies que aprovechan á las industrias, las utilidades serían muchas más.
Además de esto, si el arbolado caminero no ejerciera decisiva influencia, como los bosques que cubren extensos y altos montes, en el mantecimiento de un régimen meteorológico normal, la ejercería en parte; y cuando el buen criterio aconsejara á los particulares y á los Gobiernos la conservación de los bosques, su acción, unida á la de éstos, completaría la obra de el arbolado, ó sea los fenómenos que realiza su permanencia en una region, en virtud de los cuales puede ser fecunda ó estéril, ó por lo menos abundante ó escasa en sus productos.
Pero ¿es realizable la arboración de nuestros caminos?

Sin duda alguna Sajonia lo ha hecho ¿por qué no imitarla?
El régimen caminero español divide las vías de comunicacion en vías del Estado, de la provincia y del municipio.
Si cada una de estas entidades estableciera viveros de las especies de árboles que requiere cada seccion de camino confiada á su cuidado, con poco coste se obtendría el fundamento de la obra de la arboración caminera. La plantación y cuidado tampoco requiere grandes dispendios; solo exigiria una especial vigilancia su conservación, atendido el espíritu destructor, á veces vandálico, que predomina en algunas gentes, hijo de preocupaciones añejas, que ven en el árbol una mala sombra, como que chupa con su poderosa y extensa raigambre la fecunda savia de los próximos cultivos y un refugio de pájaros destructores de éstos. Si lo primero es cierto, pero remediable, lo segundo debe tenerse por provechoso, porque si es refugio de pájaros y medio donde construir sus nidos, y por tanto motivo de su mayor propagación, son los pájaros poderosos auxiliares de los cultivos, y aunque se apoderen de una parte de sus frutos, destruyen ó ponen á raya á los insectos que con frecuencia constituyen plagas que devoran por entero los frutos de estos mismos cultivos y á veces las mismas plantas. Esto debiera saberlo todo el mundo, y el Gobierno, las autoridades, todas las personas instruidas, y particularmente el profesorado, debieran vulgarizarlo, y el último inculcarlo á cada momento á la tierna infancia, que más tarde tendría por axiomática la conservación y propagación de los pájaros, y como axiomático también el fomento del arbolado.

Por lo que se refiere al Estado y á la provincia, su conservación es segura. Uno y otra disponen de un personal efectivo, que cuida de la reparación de los caminos. Sin perjuicio de esto, podrían encargarse del cuidado y de la vigilancia del arbolado á que nos referimos.
No lo hacen así los Ayuntamientos, ya que en sus caminos vecinales no se ve un mal peon, excepto cuando el tránsito por ellos se hace difícil y solo cuando es indispensable reparar un mal paso, y por tanto está el arbolado caminero á merced del miserable que á mansalva lo destruye, en perjuicio de los intereses de la localidad y generales de la region.
Si por un medio cualquiera pudiese, con baratura proveer á la conservación del arbolado en los caminos municipales, el problema de la arboración de todos los que existen en España quedaría resuelto. No siendo así, existe grave inconveniente, pues los Ayuntamientos carecen de recursos para atender á un servicio que

el Estado y la provincia obtienen gratis, por el personal que mantienen en todo lo largo de los caminos que son de su incumbencia, y eso que al Estado y á la provincia les suministran los Ayuntamientos el sueldo de ese numeroso personal, que no da ni un golpe con el pico ó la azada, ni echa una mirada protectora á los caminos vecinales cuando por ellos pasa al retirarse á su vivienda.

Bien valdria la pena de procurarse el medio de atender á la conservación del arbolado, dada su importancia indisputable en varios conceptos y sobre todo en el económico, como por ser fuente abundosa de ingresos aplicables á los presupuestos respectivos de las tres entidades que constituyen el armazon del régimen administrativo pátrio, los cuales por deficiencia de medios no pueden saldarse, ni mucho menos atender á servicios indispensables que á veces parentorias necesidades imponen.

José Verges y Almar.

SERVICIO DE CORREO.

Millares de veces se ha tronado contra el pésimo servicio de correos en España y con mayor razon en la correspondencia ser vida por peatones.

Hoy tenemos que hacer algunas preguntas á fin de ver si hay posibilidad de que las justas quejas de varios amigos aldeanos sean atendidas como es razonable.

Saliendo de Santander el coche correo que llega á Solares próximamente á las tres de la tarde, ¿es obligacion del peaton conducir la correspondencia á los pueblos de tránsito desde Solares á La Cabada tan pronto llega á la carteria?

Siendo un trayecto de 30 minutos ¿no tiene tiempo sobrado el peaton de recoger las cartas en Solares y repartirlas antes de que sea de noche?

Si no es obligacion del peaton ¿no es digna toda aquella gente de ser atendida por el Ayuntamiento ahora encargado de este importante servicio de comunicaciones?

¿No es una verdadera vergüenza que las cartas desde Santander á La Cabada tarden la friolera de 22 horas cuando á todo tirar debieran hallarse en su destino á las cuatro y media de la tarde, sea cuatro horas y media de viaje, pudiendo descansadamente irse en hora y media desde la capital?

Están frescos los que envíen cartas urgentes por enfermedades ó gravedad de algun miembro de la familia.

Poco más, ó menos, sucede con el servicio á Liérganes, por Valdecilla y Hermosa.

Sea, ó no, obligacion de los peatones presentarse en la carteria de Solares á recoger la correspondencia á la llegada del coche correo, es una verdadera necesidad que por quien corresponda se modifique servicio tan fatal, y haciéndonos intérpretes de los clamores de aquellos habitantes, rogamos al señor Director general del ramo, que tenga la amabilidad de hacer no continúe por más tiempo el indicado servicio que acarrea grandes perjuicios y trastornos.

LAS CASAS PARA OBREROS EN MILÁN.

En fin del año 1891, la Sociedad de construcciones de casas para obreros en Milán fundada en 1887, poseía 132 casas, cuyo valor total era próximamente de un millon de pesetas.

Las acciones de 50 pesetas valen 150 pesetas.

Las deudas que la Sociedad cooperativa hubo necesidad de contraer, han sido ya pagadas.

La citada cooperativa construye pequeñas casitas que alquila solamente á los obreros que aparte del alquiler pagan también una suma anual poco importante á título de amortización. Los alquileres son modestos elevados y los obreros están

mejor alojados que en los otros barrios de la ciudad.

¿No podría constituirse aquí una Sociedad análoga que obtendría un crecido interés al capital y que reportaría grandes beneficios á la clase obrera?

Los apoderados y dependientes de comercio, así como otros muchos individuos, bien pudieran congregarse para escogitar los medios de que se vieran algún día convertidos en propietarios.

No faltarian casas extranjeras que importasen chalets y barriadas de casas con arreglo á los últimos adelantos, sea, completamente incombustible, cuyas fotografías tiene un amigo nuestro. Son elegantes, sólidas puesto que están hechas de acero con compartimentos que neutralizan la temperatura, siendo siempre agradable, igual en invierno que en verano, y como no se emplea madera, caña, etcétera, es imposible el incendio, lo cual da una tranquilidad sin límites á las familias y ciertamente no se paga con dinero un edificio de los ligeramente resesados.

SECCION DE NOTICIAS.

En la fachada del teatro se van á colocar dos arcos voltaicos de los que se ponen en el boulevard durante las ferias.

Mas adelante se colgarán otros dos de más potencia que se han encargado.

Por la Junta Directiva del gremio de fabricantes de cerillas ha sido nombrado D. Julian Campo agente especial para ejercer en esta provincia la instrucción y vigilancia del impuesto sobre las cerillas.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4.499 sacos harina para la Península y 2.950 cajas petroleo para Gijón, Pasajes y Bilbao.

En la misma semana se importaron 80 sacos cebada, 12 de garbanzos, 805 de azucar, 100 de cacao, 10 cajas jabon, 2.088 pieles cuero y 352 fardos bacalao.

Los mozos que han sido comprendidos en el reemplazo de 1894 por el Ayuntamiento de esta ciudad y sus cuatro pueblos, se presentarán personalmente á recibir sus pases en los dias 12 y 13 del corriente mes, y hora de 10 á 12 de la mañana, al salon del Excelentísimo Ayuntamiento; advirtiéndoles que los pases que no hayan sido recibidos por los interesados, serán devueltos al señor Jefe de la zona militar en cumplimiento de lo que dispone el caso 3.º de la Real orden de 9 de Noviembre último.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Sanidad de esta provincia, en concepto de diputado provincial para el bienio de 1893 á 1895, don Francisco Sáinz Trápaga.

En el Senado, el señor Martínez Pacheco, senador por esta provincia, formuló enérgica acusación contra la Compañía del Norte, por haber dejado transcurrir el plazo, sin cumplir la sentencia que la condenó á construir el ramal de ferrocarril desde la estación de Torrelavega á la Requejada, pidiendo que se la obligue á pagar la indemnización debida, á los Ayuntamientos de Torrelavega y de Polanco.

El señor ministro de Fomento promete resolver este asunto que califica de delicado.

Aplaudimos como se merece la conducta del dignísimo senador Sr. Martínez Pacheco.

¿Qué es asunto delicado, dice el ministro de Fomento!

¡Delicado pedir justicia! Lo que es difícil é imposible conseguirla, porque el Norte tiene su Consejo de administración ingerido en los ministerios.

Así que claro está, el que rige los destinos del de Fomento al oír la enérgica protesta del Sr. Martínez Pacheco tenía que exclamar:

—¡Eh, alto;—no me toque V. al Norte. ¡Pobre país!

La Comisión provincial en sesión del 1.º del corriente, ha acordado aprobar la distribución de fondos para el mes de Enero de 1895. correspondiente al ejercicio de 1894 á 95 en la siguiente forma: Administración provincial, 7.379'50;

servicios generales, 2.583.16; obras obli-gatorias, 4.342'91; cargas, 10.103'77; ins-trucción pública, 7.645'33; beneficencia, 12.325'62; corrección pública, 2.041'66; imprevistos, 416'66; carreteras, 2.288'41; otros gastos, 1.447'52.—Total, pesetas 50.576'54.

La Tesorería de Hacienda hace saber que los que deseen pagar el importe de la contribucion por industrial, urbana, territorial y cánon, pueden hacerlo desde el 15 al 31 del corriente mes.

El Banco de España ha publicado su balance semanal, que acusa estas diferencias:

Oro.—La cifra es la misma que en la semana anterior.

Plata.—Consignase un aumento de más de medio millon.

Billetes.—Han bajado cerca de dos millones de pesetas.

El día 15 del actual á las doce de la mañana se verificará en el despacho del señor Gobernador civil la eleccion de un vocal de la Junta de Obras del Puerto en representación de la clase de navieros.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se halla abierto el pago de los libramientos de carreteras.

En uso de las facultades que confiere al Gobernador civil el artículo 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, y en virtud de acuerdo de la Comisión provincial, ha dispuesto convocar á la Excm. Diputación á reunion extraordinaria que deberá celebrarse el día 15 del actual, á las doce de la mañana, en el salon de sesiones de la misma Corporación, para que resuelva acerca del emplazamiento que en el día 4 del corriente le ha sido hecho por la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, con el objeto de que en el improrrogable término de 17 dias, comparezca personándose en forma en los autos ó juicio ordinario de mayor cuantía promovido por don Fernando Lavín Casalis, sobre que se revoque el acuerdo de la Diputación que declaró la nulidad de su eleccion como Diputado por Santander.

Mañana celebrará sesion el Colegio Médico en su local de la calle del Medio, para tratar principalmente de la actitud que han de adoptar los facultativos respecto de las sociedades de socorros mútuos.

Desde el 15 del mes actual hasta fin de Febrero inmediato, se realizarán en la Intervención de Hacienda de esta provincia los cupones de intereses de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Los interesados al presentar el cupon del presente vencimiento satisfarán el timbre móvil correspondiente al impuesto de 5 céntimos por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos éstos.

No se admitirán otras facturas de cupones y de inscripciones del 4 por 100 que las que contengan impresa la fecha del vencimiento expresado.

La delegación ruega á las corporaciones y particulares que tengan inscripciones las presenten al cobro á la mayor brevedad.

A continuación publicamos el repertorio de la compañía de zarzuela, cuya lista conocen nuestros lectores y los precios de localidades por abono y á diario.

Repertorio.—El rey que rabió.—Los diamantes de la corona.—Marina.—La tempestad.—La bruja.—Las dos princesas.—La conquista de Madrid.—El anillo de hierro.—El salto del pasiego.—Campañone.—El postillon de la Rioja.—El molinero de Subiza.—Las hijas de Eva.—Mis dos mujeres.—El reloj de Lucerna.—El sargento Federico.—Entre mi mujer y el negro.—El diablo en el poder.—La marsellesa.—Catalina.—El relámpago.—El dominó azul.—Madgyares.—Jugar con fuego.—El valle de Andorra.—La gallina ciega.—La tela de araña.—Un estudiante en Salamanca.—Zampa.—El juramento.—Las campanas de Carrion

y las nuevas La estudiantina.—El dúo de la africana.—La verbena de la paloma.— Los africanistas.—Zaragüeta y otras nuevas y antiguas del vasto repertorio clásico.

ABONO POR 30 FUNCIONES.

Precios.—Proscenios principales y de Platea, sin entrada, por abono, 12 pesetas y 16 diario; idem segundos, idem por idem 5, idem 8; palcos principales del centro, idem por idem 14, idem 18; palcos principales y plateas, idem por idem 10, idem 14; palcos segundo, idem por idem 4, idem 6; butacas, idem por idem 1'50; butacas, con entrada, diario, 3; asiento de palco segundo, primera fila, idem 2; idem de palco segundo, segunda y tercera fila, idem 1'75; delantera de grada, idem 1'75; primera fila de grada, idem 1'50; centro de grada, idem 1'25; delantera de paraiso, idem 1'25; entrada á la localidad, idem 1; entrada y asiento de paraiso, idem 1.

Ha quedado abierto el abono en la planta baja del Muelle, número 3, á las horas de costumbre.

Los señores abonados á la última temporada, tendrán reservadas sus localidades.

Durante la anterior semana se han presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno civil, solicitudes de registro de las minas siguientes:

Enrique, mineral de hierro, 8 pertenencias, presentada por don Gaspar Pérez vecino de Santander, al sitio que llaman de la Rata en el Ayuntamiento de Noja.

Esperanza, mineral de hierro 12 pertenencias, presentada por don Lázaro del Cerro, vecino de Santurce al sitio que llaman Miés de Ru negro, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Gelasia, mineral de hierro, 23 pertenencias, presentada por don Antonio del Diestro, vecino de Santander, al sitio que llaman barrio de Tarriba, en el Ayuntamiento de Liérganes.

Concha, mineral de hierro, 23 pertenencias, presentada por don Alberto Gutiérrez Velez, vecino de Santander, al sitio que llaman Altoviao en el Ayuntamiento de Camargo.

Esperanza, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Juan Ordóñez vecino de Santander, al sitio que llaman la Fuente de la Salud en el Ayuntamiento de Rivamontan al Mar.

Crespa segunda, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Félix Herrero, vecino de Bilbao, al sitio que llaman Monte Cabarga en el Ayuntamiento de Villascusa.

José Luis, sal comun, 4 pertenencias, presentada por don Luis C. Mons, vecino de Comillas, al sitio que llaman Hondal de la Terena, en el Ayuntamiento de Ruiloba.

Insperada, mineral de hierro, 17 pertenencias, presentada por don Leoncio de Ibarquengoitia, vecino de Bilbao, al sitio que llaman de Sobarzo, en el Ayuntamiento de Penagos.

La Administración de Hacienda va á publicar una circular dando instrucciones á los Alcaldes de esta provincia para la confeccion del padron de cédulas personales.

La Compañía de zarzuela que comenzará á funcionar el jueves próximo en nuestro teatro inaugurará sus tareas con la magnífica obra La Tempestad.

Por la mucha humedad que habia en el piso de la plaza de la Libertad, ayer por la mañana tocó en el boulevard Aparicio la banda municipal.

El programa era excelente y la ejecución resultó extraordinariamente buena.

Los elogios á dicha banda estuvieron á la orden del día en boca de los amantes de la buena música.

La junta directiva del Casino Federal de esta población se reunirá esta noche á las ocho en el local de la sociedad para tratar de asuntos interesantes á dicho centro político.

El elemento joven del Circulo de Recreo prepara el segundo té de la temporada para el día 17 del actual.

Al propio tiempo se disponen para aquella fiesta algunas agradables sorpresas.

Esta noche dará principio en la iglesia

de la Compañía la novena que, en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, celebra todos los años la Hermandad de la Milicia Cristiana.

El culto comenzará al cuarto de oración; al terminar el acto religioso se cantará un responso. En el último día, á las diez y media de la mañana, se hará un solemne funeral por los hermanos difuntos.

Ayer fué conducido á la última morada con numeroso séquito el cadaver del que fué nuestro querido amigo don Amancio Bengoa y Oabrero.

Su prematura muerte ha sido sentidísima en esta ciudad donde el finado disfrutaba de generales simpatías.

Enviamos á su angustiada familia nuestro más sentido pésame.

En Peña Castillo han sido descortezados á mano airada 26 de los corpulentos chopos que hay en los márgenes de la carretera de Valladolid.

Ese arbolado es propiedad del Ayuntamiento de Santander.

Los autores de tan bárbaro atentado no han sido descubiertos.

Es lástima que sobre ellos no pueda caer todo el peso de la ley de enjuiciamiento criminal.

Con el mayor gusto reproducimos del periódico andaluz La Provincia Gaditana las siguientes líneas, por referirse su autor á nuestro querido amigo don Belisario Santocildes Palazuelos.

«Con motivo de conmemorar el luctuoso suceso del vapor «Machichaco» y con el título de «El 3 de Noviembre de 1893,» se ha impreso elegantemente en Santander, un precioso opúsculo dedicado al Excmo. señor Marqués de Comillas.

Contiene, como prólogo, la dedicatoria en prosa á dicho Excmo. señor.

Recuérdanse en ella las catástrofes del mencionado día 3 de Noviembre y la de la noche del 21 de Marzo del corriente año.

Está concebido el antedicho prefacio en términos cariñosísimos y laudatorios, en los que se expresa la gratitud y reconocimiento más sinceros por los inmensos favores que la benéfica mano del señor Marqués derramó en obsequio de aquel honrado y laborioso pueblo.

Signe al prólogo un sentido poema en que se hace gala de brillante inspiración empleando en él así el castizo romance como la expresiva oda, la quintilla y cuarteta, en cuyos versos se retratan las escenas de desolacion y espanto que produjeron aquellos terribles sucesos.

Consignase también el respeto que merece la memoria de los héroes y mártires de aquella hecatombe y se compara al señor Marqués con el «Angel de la Caridad» socorriendo á las víctimas y á los huérfanos, producto de las escenas de terror y de angustias allí desarrolladas.

Bien quisiéramos reproducir íntegro tan preciado trabajo, tanto por su mérito literario como el merecido tributo que en él se consigna por los rasgos de inagotable caridad que impulsado por los nobles sentimientos de su bondadoso corazón llevó á cabo el egregio Excmo. señor don Claudio Lopez Brú, pero en su defecto lo haremos de la última bellísima estrofa que compendia el poema.

Dice así: «Doblemos nuestras rodillas de su virtud en memoria

¡Paz á los muertos, y gloria para el marqués de Comillas!

El opúsculo está suscrito por el señor D. Belisario Santocildes Palazuelos, á quien tenemos el gusto de felicitar por tan excelente idea llevada á cabo con notable acierto.

P. C.

Ayer se verificó con el mayor orden el sorteo de los quintos que la víspera habían entrado en caja.

Durante todo el día recorrieron las calles numerosos grupos de jóvenes ostentando los números en las boinas al grito de ¡vivan los quintos!

A pesar del mucho bullicio no hubo que lamentar percances desagradables.

En el sorteo verificando ayer por vez que ha resultado castigada la ciudad, cuyos mozos han obtenido catenas bajas casi en su totalidad.

Los quintos del Ayuntamiento de Cas-
Urduiales resultan de los más favore-
... consideran libres por el número el
por 100.

Breve se publicará la relación de los
... antes á ingreso en el cuerpo de Co-
... que fueron aprobados por el tribu-
... con los números 131 al 320, y á que-
... el ministro de la Gobernación les
... concedió el derecho de cubrir las vacan-
... que vayan ocurriendo.

El marqués de Comillas y los diputados
... Sala, Quintana, Rocafort y mar-
... de Mariano gestionan cerca del Go-
... á fin de que se destine una can-
... para erigir en el Bruch un monu-
... que perpetúe las glorias del so-
... ción catalán, y que á los individuos
... mismo se concedan libres de gastos
... cruces que les correspondan.

Es inaudito lo que según manifiesta *La*
Vinica Mercantil, ocurre en la carretera
de Madrid, muy cerca de Valladolid.
Parece ser que cuatro foragidos se han
hecho dueños de dicha carretera durante
las primeras horas de la madrugada, des-
alijando á todo el que pasa, por cuya
razón los lecheros que van á Valladolid
el inmediato pueblo de Laguna de Duero
han tomado la determinación de unirse,
fin de rechazar la fuerza con la fuerza.

NUNCA DEFRAUDA LA ESPERANZA DEL MÉDICO Ó DEL
PACIENTE.

(Desconfiar de las imitaciones)
SRES. SCOTT y BOWNE.
Santiago 24 noviembre 1885.

Muy Sres. míos: Tengo una verdadera satis-
facción al significar á Vds. que he tenido resul-
tados muy satisfactorios con el uso de la *Emul-
sion Scott*, al aceite de hígado de bacalao com-
binado con los hipofosfitos de cal y sosa, en
todos aquellos casos en que por creencia indica-
da la he empleado.

Soy de Vds. affmo. s. s.
Dr. ANGEL M. de la RIVA y VILAY.

El agua purgante natural Rubinat del (doc-
tor Llorach) cuyo elogio hizo en la academia
de Ciencias de París el célebre Baughardat y
analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los
purgantes naturales de más fama. Véanse los
siguientes datos comparativos.

| | Residuo anhidro por litro. | Sulfato de sosa y sulfato magnesia. |
|-----------------|----------------------------------|---|
| Friedrichs hall | 25.05 gs. | 11.20 gramos. |
| Pullna | 33.14 » | 24.24 » |
| Humyady Ganos | 48.50 » | 44.90 » |
| Kakosky | 52.52 » | 45.85 » |
| RUBINAT | 103.81 » | 99.53 » |

En vista de estos datos el Gobierno Francés
autorizó excepcionalmente su introducción y
venta en Francia.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo
con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

El uso del Callicida Escrivá para la curacion
de los callos aumenta tan prodigiosamente que
su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Bar-
celona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir
los pedidos de todos los farmacéuticos de Es-
paña. 6

Instrucción pública

En la Escuela Normal de esta pro-
vincia, se halla á disposición del intere-
sado el título de Maestro elemental expe-
dido á favor de don Tomás M.^a Roji y
Hoz.

Vacante la plaza de Profesor Auxi-
liar de Religión y Moral en la Escuela
Normal Superior de Maestros de Valla-
dolid, dotada con el haber anual de 650
pesetas, se convocará por concurso anun-
ciado por término de treinta días.

—La *Gaceta* del 29 último ha publicado
la siguiente Real orden del Ministerio de
Fomento, dirigida al de Gobernación:
«Habiendo prescrito el art. 3.º del Real
decreto de 27 de Agosto último, relativo
á la provisión de Escuelas públicas, en
cumplimiento del art. 193 de la ley de
Instrucción pública, los Gobernadores,
oyendo á los respectivos Ayuntamientos
deberán fijar los sueldos de los Maestros,
ajustándolos á la siguiente escala: de 250,
350, 450, 550 pesetas para los pueblos
cuyo vecindario no alcance respectiva-
mente las cifras de 200, 300, 400 y 500
almas, y de conformidad con lo acordado
por la instrucción de 24 de Octubre del
año actual S. M. el rey (q. D. g.) y en su
nombre la Reina Regente del Reino, ha
tenido á bien resolver que se llame espe-
cialmente la atención de V. E. sobre
dicha alteración de sueldos, á fin de que
se ordene y estimule, por quien corres-
ponda, á los Municipios el cumplimiento
de dicha real disposición, dictada en be-
neficio de la primera enseñanza.»

—Al Maestro Auxiliar de la Escuela
pública de Laredo, don Antonio Domingo
Durán, le ha sido concedida por aquel
Municipio una gratificación de 266 pe-
setas por sus méritos y servicios extraor-
dinarios en la enseñanza. Se dan muy
pocos Ayuntamientos, que se distinguan
por estos actos.

—Hallándose vacantes según el Real
decreto de 16 de Septiembre último,
cuatro plazas de Profesores Auxiliares
supernumerarios en el Instituto de se-
gunda enseñanza de esta capital, han si-
do anunciadas por el Director de dicho
establecimiento, á quien podrán dirigirse
los aspirantes hasta el día 18 del corrien-
te, en que termina el plazo de las solici-
tudes.

—Concedido el examen extraordi-
nario de Enero próximos á los alumnos
de enseñanza libre, los interesados po-
drán presentar sus solicitudes en la Se-
cretaría del Instituto Provincial del 15 al
30 del corriente mes.

—Ha sido nombrado de Real orden
Maestro de una de las Escuelas públicas
de Madrid don Francisco Perez Puertas,
Inspector de primera enseñanza que ha
sido en varias provincias, entre las que
figura Santander.

—A propuesta de la Inspección de
primera enseñanza de esta provincia,
han sido nombrados, con carácter de
interinos, Maestros respectivos de Re-
neda de Bricia, Pisueña y Valdepra-
do y Cueva, don Julian Alonso Gutie-
rrez, don Melquiades Garcia y don Felix
Rodriguez —Igualmente ha sido pro-
puesto don Manuel Garcia, para el cargo
de Maestro sustituto de la Escuela de
Reocin y Arcera, con el haber de 200 pe-
setas.

—La Junta provincial de Instrucción
pública, en vista de que por el Ayunta-
miento de Ruega se satisfacen directa-
mente á los Maestros las retribuciones
escolares é igualmente al dueño de los
locales de enseñanza los respectivos al-
quileres, acordó en su última sesión dis-
pensar á dicho Municipio de hacer el in-
greso de referidas cantidades en la Caja
de fondos de primera enseñanza.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 9.

Los señores Cánovas, Canalejas y Sil-
vela han sido felicitados telegráficamen-
te por la Junta directiva del partido
Union Constitucional de Cuba por la de-
fensa hecha en las Cortes durante el
debate político, de las doctrinas del par-
tido Constitucional.

Por más que las satisfacciones dadas
por los Gobiernos de Inglaterra y Ma-
ruecos á nuestro Gobierno acerca de la
inexactitud de cesion á Inglaterra de la
isla de Perejil, la prensa excita al minis-
tro de Estado para que esté alerta y no
se deje sorprender en este interesante
asunto.

Créese que no terminará tan pronto
como se creía el debate político, por el
acuerdo tomado por la mayoría republi-
cana acerca de que dejen depurarse bien
los hechos del Gobierno.

No es cierto lo que se ha dicho de que
el señor Ruiz Zorrilla tenga el propósito
de publicar un nuevo manifiesto.

Siguen los terremotos en Italia. Según
despachos recibidos, además de estos han
descargado fuertes temporales en Sicilia
y La Calabria por cuya consecuencia
reina gran miseria.

Háblase de la celebración de una con-
ferencia entre el señor Ministro de Fo-
mento y el señor Obispo de Salamanca
con objeto de arreglar la fórmula para la

creación en los Institutos de segunda en-
señanza de una cátedra de Religión.

Es fácil que no se aprueben por ahora
los proyectos de reforma arancelaria y
Código de Comercio por el desfilé que van
haciendo los senadores y diputados á pro-
vincias, contra los deseos del Gobierno,
teniendo que dar de este modo las vaca-
ciones de Navidad.

Siguen haciéndose gestiones para lle-
gar á un acuerdo entre el ministro de
Hacienda y el Banco de España para la
renovación por tres meses de los billetes
del Tesoro.

Versiones de origen conservador dicen
que el señor Cánovas no interviene en el
debate político.

Considerase terminada la guerra entre
China y el Japon, según despachos de
Inglaterra.

La prensa madrileña, sin distincion de
opiniones políticas vuelve á pedir el in-
dulto del periodista señor Garcia Pelaez.

El señor Ruiz Zorrilla ha vuelto á in-
sistir en la desaprobacion del criterio
sostenido en el Congreso por el jefe del
partido centralista respecto á la cuestion
Antillana, y hace declaraciones idéni-
cas á las vertidas por el señor Marengo.

En la sesion del lunes excitó el dipu-
tado por esa circunscripción señor Alvear
al ministro de Ultramar para que en el
caso de abrir una informacion sobre re-
forma del Arancel antillano oiga antes á
la Cámara de Comercio de Santander,
como muy interesada en esta cuestion.



NOTAS CONSOLARES
PARA MÉXICO.
Nuevo Modelo.

HOJAS DE FERRO-CARRIL
DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
DECLARACIONES PARA TABACOS.
PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
Se venden en la imprenta de este periódico.

LA NOCHE DEL MIERCOLES DE CENIZA
POR
L. STAPLEAUX.

En aquel momento daban las ocho.

XVII.

La última tentativa

—Volveré, había dicho Mercadier á
Lorrain.
Y en efecto, su único pensamiento era
volver.
Pero seguro de que no le sería posible
llegar á verla sin recurrir á algun ardid,
fue inmediatamente á ver al alguacil
Cipon para decirle que no dejase pasar el
día sin pegar los anuncios de la venta del
mobiliario del café.
La recomendacion era inútil porque el
señor Cipon era un hombre activo.
Cuando llegó el aviso ya no estaban
allí; el que pegaba los anuncios llegó al

café Lorrain mientras Luisa estuvo en
Clichy.

Carlos y Augusto, los camareros del
café, que no habían recibido orden de opo-
nerse á que se pusieran los carteles de
venta, los dejaron poner.

La prision de Lorrain era ya cosa pú-
blica; todos la sabían.

Algunos clientes que habían permanecido
fieles hablaban del incidente en el
momento en que llegó el de los carteles.

Al verle, el café se quedó desierto.
Todos los que había en él se marcharon.

—¡No es cosa de que asistamos al en-
tierrro!—dijeron.—¿A qué ver sufrir á esa
pobre señora?

Nunca faltan egoistas que no quieren
exponerse á sufrir y pasar un mal rato.
Luisa volvió una hora despues.

Mercadier supo que sus órdenes se ha-
bían cumplido.

La nueva desgracia que la heria no la
conmovió lo que era de esperar.

Bajo la impresion de la escena que
había presenciado en Clichy, no se
preocupaba más que de una cosa: de tran-
quilizar á su marido.

—¿Qué dispone Vd. que se haga, mi
ama?—le preguntó Augusto.

—Cerrar el café—le respondió Luisa.
—Está bien.

—Le recomiendo á Vd., señora, que

ponga sus cuentas en regla—dijo á la se-
ñora de Lorrain el último cliente que
salió.

En aquel momento llegó Baroche le dió
á Carlos una carta y se retiró.

Carlos, que estaba echando las barras
exteriores, entró y se la entregó á Luisa.
La carta decía:

«Una persona que sabe la trama urdida
contra Vd. y cuyo deseo más ardiente es
devolver la libertad á su marido de usted
le suplica que la espere Vd. esta noche á
las ocho.

Un amigo de Lorrain.»

—¿Un amigo!—pensó Luisa.—¿Quién
podrá ser? Sea quien sea, le esperaré.

Y en seguida envió á Carlos con al
carta que ya conocemos á Clichy.

La tarde se pasó en medio de la mayor
tristeza.

Augusto se fué á las siete.

—No cierre Vd. la puerta de hierro—le
dijo Luisa.

—Esta bien, señora. Hasta mañana—
le respondió.

—¿Para qué va Vd. á veer mañana?

—¿Ma cree Vd. capaz de abandonarla
en estos momentos?

—Gracias, Augusto, gracias. Es usted
un buen muchacho.

—No hago más que cumplir con mi
deber.

En cuanto Augusto se marchó, Luisa

subió á acostar á su hija, y despues que
la dejó acostada, bajó á la sala de billar,
donde había traído los libros para poner
las cuentas al corriente, como le había
aconsejado que lo hiciese el último clien-
te que había salido del café.

Estaba trabajando asiduamente hacia
media hora, á la luz del gas, sin darse
cuenta del tiempo transcurrido, cuando
abrieron la puerta de la sala del billar,
entró en ésta sigilosamente un hombre,
volvió á cerrar la puerta echando la llave
y se metió ésta en el bolsillo.

El que acababa de entrar era Merca-
dier.

Al ruido que hizo la llave al cerrar,
Luisa levantó la cabeza.

—¿Vd.!?—exclamó al verle.

—¿No esperaba Vd. á nadie?

—Sí; pero no á Vd.

—¡Y yo que confiaba!—exclamó
Luisa.—¡Ah! Qué locura. Algun nuevo
lazo, sin duda; alguna perfidia le trae á
Vd. aquí.

—Oigame Vd., se lo suplico—replicó
Mercadier.

—No; no. La última vez que Lorrain le
encontró á Vd. aquí le dijo á Vd. que se
fuera. Yo en su ausencia le repito á usted
la misma orden. ¡Salga usted!

—Acítese me ha de oír Vd.

—Salga Vd. ó doy voces.

—No hay nadie; he tomado todas mis

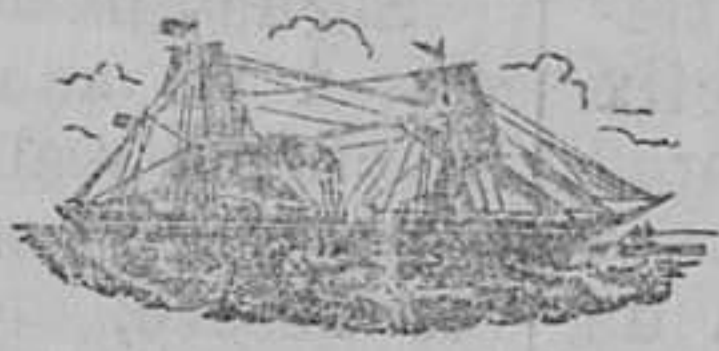
Línea de Vapores **SERRA** Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

| | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| ALICIA de 4.500 toneladas. | PEDRO de 5.500 toneladas |
| FRANCISCA de 5.000 » | ERNESTO de 5.000 » |
| SERRA de 4.500 » | ENRIQUE de 4.500 » |
| LEONOR de 3.500 » | GUIDO de 5.500 » |
| LA FLECHA de 4.500 » | HUGO de 4.500 » |
| CAIOLINA de 3.500 » | FEDERICO de 3.500 » |



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

| PUERTOS DE DESTINO. | NOMBRES | FECHA DE LA SALIDA |
|--|---------------------|---------------------|
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | GUIDO | El 12 de Diciembre. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | SATURNINA | El 19 de id. |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos. | FRANCISCA | El 23 de id. |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | | |

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce á la **ESCROFULA ANEMIA** Tisis y otras enfermedades.



LA **EMULSION DE SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Poroceos Excelsior, para reuma y dolores.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

PARA LA CURACION RÁPIDA DE

Resfriados, Tos, Gripe, Y MAL DE GARGANTA.

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garganta, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** El 26 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo. Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nadamás inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

3

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maquès de Icañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganado contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta
CAJO (SANTANDER.)

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Hezaniella, farmacia, Santa Clara, 8 = D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25. = don Crispulo Ordoñez, Martillo 1 y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Bareleona.

¡FUERA BREVAJES!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.

LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

En sayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacias de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.ª

1

PUBLICICO

Ya está Diciembre en campaña el mes de las golosinas, de los sabrosos manjares y las mejores bebidas. La fabricación la hacemos incesante noche y día, para poder dar abasto á demandas recibidas. ¡Qué calidad nos resulta tan sana y tan exquisita! ¡Qué Gran Chartres Escarchado! ¡Qué Elixir Auts Zorrilla!

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON Y 33 Duplicado
Teléfono núm. 140.

FOTOGRAFIA

CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)
SANTANDER.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.
IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.